Quito, 27 de marzo de 2016

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Perez Romo Leroux y Asociados PRL S.A.
Ciudad.-

Asunto: Informe de Comisario período 2015

De mi consideración -

Estimados miembros de la junta de accionistas de PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., como Comisario de dicha organización para el período 2015, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Gerencia, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones por el año terminado en diciembre 31 del 2015.

Es responsabilidad de los administradores de la Compañía la preparación y presentación de estados financieros de conformidad con estándares de contabilidad. De igual manera, es responsabilidad mía como Comisario expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía basada en una revisión completa de toda la información pertinente como está dispuesto por las normas legales.

Los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015, adjuntos a este Informe, reflejan razonablemente la situación financiera de Perez Romo Leroux y Asociados PRL S.A.

Según la revisión efectuada, considero que la gerencia de la compañía mantiene procedimientos de control perfectamente adecuados, contribuyendo así a una gestión financiera confiable.

Perez Romo Leroux y Asociados PRL S.A. está también en total cumplimiento de la ley laboral y la ley de compañías.

Atentamente,

Maritza Guanoluisa
Comisaria